

El Instituto Thomas Jefferson Campus Guadalajara agradece su interés por participar en el Programa de Reinscripción Anticipada para ciclo escolar 2012-2013. A continuación les presentamos las condiciones generales de PREA. Le solicitamos leer y firmar con pleno conocimiento y aceptación de cada uno los términos.

**1. BENEFICIOS**

Estoy enterado y acepto que:

- 1.1. El pago de Reinscripción 2012-2013 se hará al costo del ciclo escolar 2011-2012.
  - 1.2. Tengo la oportunidad de pagar el total de la Reinscripción en 8 mensualidades, dando el primer pago en periodo de PREA y terminando en el mes de julio de 2012.
2. Tengo la opción de realizar el pago total con cheque obteniendo así un descuento del 5%.

**3. CONDICIONES**

Estoy enterado y acepto que:

- 3.1. El periodo de PREA es del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:30 p.m.
- 3.2. El primero de los ocho pagos o el pago completo deberá realizarse en el Departamento de Caja exclusivamente en el periodo antes señalado.
- 3.3. Debo anexar a la presente, copia de Identificación del Padre o Tutor.
- 3.4. Los pagos diferidos se harán únicamente con cargo automático a tarjeta de crédito o débito Visa/MasterCard. Para ello deberán llenar el formato de Domiciliación de Pagos o Autorización para Cargos Automáticos de los 7 pagos pendientes en el Departamento de Caja el mismo día que realice el primer pago. Los cobros se ejecutarán los días 06 de cada mes. En caso de que el día 06 caiga en fin de semana el cobro se realizará el viernes inmediato anterior.
- 3.5. Los pagos completos con el 5% de descuento se aceptarán solamente con cheque a nombre de "Instituto o Kindergarden Thomas Jefferson Campus Guadalajara S.C.", según corresponda.
- 3.6. Estoy obligado a completar el Proceso de Reinscripción 2012-2013 en febrero en las fechas que se estipulen, y sólo hasta ese momento estará reinscrito oficialmente. En caso de que tome la opción de pago diferido quedará pendiente sólo la liquidación total de la cuota de Reinscripción.
- 3.7. No se aceptarán pagos completos con tarjeta de crédito, débito, o efectivo.
- 3.8. Debo estar al corriente en los pagos de colegiatura del ciclo 11-12 para poder reinscribir por medio de este programa.

**4. POLÍTICA DE REEMBOLSO**

Entiendo y acepto que:

- 4.1. El colegio reembolsará la Reinscripción conforme a lo estipulado en el Convenio Administrativo.
- 4.2. El colegio reembolsará la Reinscripción al 100% en caso de que el alumno sea acreedor a una Matrícula Condicionada y que por instrucciones de la Dirección del Instituto no le sea revocada.
- 4.3. En caso de que haya optado por pago con tarjeta de crédito o débito Visa/MasterCard, el reembolso se hará descontando el 2.9% por los cargos bancarios generados por el servicio.

**5. PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO**

Entiendo y acepto que:

- 5.1. En caso de que el cargo no pueda ejecutarse los días 06 de cada mes y de que el padre o tutor no se presente a cubrir dicho adeudo en el Departamento de Caja antes del último día hábil del mes en cuestión; se perderá el beneficio de la cuota de Reinscripción con costo del ciclo escolar 2011-2012; ajustándose automáticamente la cuota de Reinscripción al ciclo 2012-2013. Es mi responsabilidad estar al pendiente de que los cobros se apliquen a mi tarjeta mes a mes.
- 5.2. En caso de aplicar la Penalidad por Incumplimiento, el diferencial deberá cubrirse antes del viernes 27 de julio de 2012.

Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_ Grado a cursar en el ciclo 2012-2013: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, E-Mail: \_\_\_\_\_

Dirección Actual: \_\_\_\_\_

Nombre de Papá o Tutor: \_\_\_\_\_ Nombre de Mamá: \_\_\_\_\_

Forma de Pago  Pago único con cheque  Pago diferido con cargo a tarjeta:  Crédito  Débito

Firma del Padre o Tutor: \_\_\_\_\_

